

## **URGENTE**

Señores:

**ORGANISMOS DEPORTIVOS AFILIADOS AL SISTEMA NACIONAL DEL DEPORTE**

Cordial Saludo

**REF: LIQUIDACIÓN DE CONVENIOS MARCO INSTITUCIONAL DE COOPERACION SUSCRITO ENTRE ESTOS Y IDER – VIGENCIA 2013**

El Instituto Distrital de Deporte y Recreación, en aras de darle cumplimiento a lo estipulado en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y la Resolución No. 354 de Noviembre 16 de 2012 del IDER, le solicita a través del presente comunicado, presentarse, por medio de la persona facultada para tal efecto, en la Oficina de Control y Vigilancia del Instituto, a fin de entregar Informes Financieros y Ejecución de los Convenios Marco Institucional de Cooperación Suscrito entre los Organismo Deportivos y IDER, para proceder a su Liquidación.

Se le agradece favor presentarse a la Oficina de Control y Vigilancia del Instituto dentro de los quince (15) días hábiles subsiguientes del presente comunicado, para la realización del tramite mencionado.

Recuerde que el incumplimiento de la entrega de informes, impide la realización de Convenios durante la vigencia actual y futuras.

Atentamente,



**GUSTAVO RAFAEL BUENDIA ELLES**  
Director General